

Colaboración en materia de Seguridad y Justicia

Vialterna Comunicaciones, S.A. de C.V. en términos de los artículos 182 y 183 de la Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y en los Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia, pone a disposición de las autoridades competentes y facultadas el correo electrónico atencionautoridades@vialterna.com, para recibir requerimientos de solicitudes de entrega de Datos Conservados, Localización Geográfica en Tiempo Real y/o Intervención de Comunicaciones Privadas.